

Mató a su esposa a facazos y pidió ayuda para descuartizarla: “Espero que se pudra en la cárcel»

09/11/2022



Este lunes empezó el juicio contra un hombre acusado por el femicidio de su pareja en San Justo. La mujer fue asesinada a puñaladas y con disparos de una escopeta tumbera hace poco más de un año. Pese a que el veredicto final se conocerá el próximo lunes, el fiscal Alfredo Luppino ya pidió prisión perpetua para el femicida.

Norberto Rodríguez, de 46 años, es el único imputado por el crimen de Liliana Lezcano, de 50. “Queremos la pena máxima. Lo único que pedimos es Justicia y esperemos que se dé”, le dijo a TN uno de los hijos de Liliana, Isaac Moyano.

En los alegatos, el abogado de la familia de la víctima, Walter Fidalgo, coincidió con el pedido del fiscal Luppino. En

tanto, la defensa oficial solicitó la absolución por considerar que al momento del hecho el hombre estaba en un **estado de “inconsciencia”** debido a la ingesta de drogas y bebidas alcohólicas.



La casa donde sucedió el femicidio de Liliana Lezcano. (Foto: elldigital)

Tras los alegatos, el tribunal pasó a un cuarto intermedio hasta el lunes próximo, cuando dará a conocer su veredicto. **“Tenemos mucha fe de que el fallo va a ser prisión perpetua”**, indicó a *Télam* el abogado Fidalgo.

Norberto Rodríguez dijo que es inocente

El juicio comenzó este lunes 7 de noviembre, cuando el imputado declaró dos veces y en ambas ocasiones **aseguró ser inocente**. “Primero dijo que no se acordaba de nada porque había tomado pastillas, drogas y alcohol, y que él la amaba, y si bien robaba, nunca mató a nadie”, recordó el letrado. Luego, declararon dos testigos, un vecino de Rodríguez y una mujer que era su jefa en una cooperativa.

Según Fidalgo, el vecino dijo que el acusado lo llamó para **pedirle ayuda** y que cuando llegó a la escena del crimen, el agresor le dijo que necesitaba descartarse del cuerpo de la víctima.

Por otro lado, la mujer coincidió en que justo antes de que interviniera la policía, el imputado se comunicó con ella y también le expresó sus intenciones de **“descuartizar y enterrar”** el cadáver.

Ante estos dichos, Rodríguez pidió declarar por segunda vez y señaló que los dos testigos mentían. Por último, brindó su testimonio Paula, una de las hijas de Liliana, quien recordó que su madre solía presentar golpes, aunque decía que se había

caído. “Estuvieron 10 años juntos y **él la manipulaba mucho**”, agregó Isaac en diálogo con TN.

“Mi mamá siempre fue una persona que luchó por nosotros, nos crió -a él y a sus hermanos- sola. Siempre trabajando, la recuerdo con mucho cariño y amor. Espero que este hombre **se pudra en la cárcel**, es lo único que se merece”, comentó el hijo.



Liliana Lezcano fue encontrada muerta sobre un charco de sangre en su habitación. (Foto: elldigital)

Cómo ocurrió el femicidio de Liliana Lezcano

El hecho sucedió durante la madrugada del 7 de noviembre de 2021, en una casa ubicada en el barrio Villa Constructora de San Justo, partido de La Matanza. En esa vivienda Lezcano vivía junto al imputado.

De acuerdo con los investigadores, personal de la comisaría N°1 de La Matanza se trasladó hasta el lugar tras ser alertados por los vecinos. Al llegar, los efectivos encontraron a la mujer **muerta sobre un charco de sangre** en su dormitorio, y detuvieron a Rodríguez.

Las fuentes señalaron que la mujer tenía múltiples lesiones provocadas por armas blancas de fabricación casera tipo “faca”, que se secuestraron en el lugar, al igual que una escopeta “tumbera”. Los peritos que trabajaron en la escena del crimen indicaron que el asesino también **intentó desmembrar el cuerpo** de la víctima para trasladarlo u ocultarlo con mayor facilidad.

Por su parte, Rodríguez confesó el hecho durante su indagatoria ante el fiscal Federico Medone. **“Estaba drogado y me la mandé”**, señaló ante el representante del ministerio

público, aunque en el juicio cambió su versión y dijo que no se acordaba de nada. “Es lo único que tiene para su defensa”, sostuvo Isaac, y agregó: “Pedimos cadena perpetua, el abogado nos dijo que **no tiene escapatoria**”.

Fuente: TN